



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Exposición de Motivos

El Consejo de Ministros aprobó el 22 febrero de 2019 las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030 en las que se señala que la política industrial del futuro debe regirse por una mejora de la productividad y la competitividad, el incremento del peso de la industria en el PIB nacional, la sostenibilidad y descarbonización de la economía, la digitalización y la internacionalización.

De forma más detallada, el documento publicado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo indica que el diseño de esta nueva política industrial debería seguir cinco vectores básicos:

1. Mejorar la productividad y la competitividad internacional, así como incrementar la aportación del sector industrial al PIB y al empleo nacionales y autonómicos.
2. Conciliar el progreso de la industria con la sostenibilidad y los objetivos de descarbonización de la economía.
3. Aprovechar especialmente el potencial de la digitalización como palanca competitiva que ha de contribuir esencialmente a la consecución de los objetivos anteriores.
4. Alinear esta política industrial con la impulsada desde la Unión Europea (en adelante, UE), así como con las políticas transversales que inciden especialmente en la misma, especialmente en las materias antes reseñadas: digitalización y sostenibilidad y descarbonización.



5. Desarrollar una política industrial que tenga en cuenta el papel y la contribución de la pequeña y mediana empresa en este sector.

Los grandes objetivos que se plantearon para llevar a término esta Nueva Política Industrial Española 2030 son:

- Reindustrialización de la economía para aumentar el peso industrial en el Producto Interior Bruto y el empleo.
- Impulsar la transformación del tejido industrial para hacer frente a los retos planteados por el desarrollo tecnológico, la digitalización y la competencia internacional.
- Aprovechar las oportunidades derivadas de una transición ecológica ordenada y justa.

Asimismo, la aprobación por el Consejo de Ministros de las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030 conllevó la definición de diez grandes ejes de “Acción política industrial y “para cada uno de dichos ejes, se fundamenta la incidencia de cada uno de ellos sobre los objetivos de la política industrial y los ámbitos básicos sobre los que se propone centrar la actuación. No pretenden constituir acciones concretas en sí mismas, sino marcos generales para la acción, debiendo las acciones específicas ser identificadas y desgranadas en un ejercicio posterior para que resulten operativas. Teniendo en cuenta estos ejes de actuación, se seleccionarán indicadores de evolución y desempeño del sector industrial dentro de cada uno de dichos ejes”.

En concreto, en el eje nº 6 titulado **FINANCIACIÓN** se señala que:

La disponibilidad de crédito bancario ya no parece constituir uno de los problemas más acuciantes a los que se enfrentan las empresas industriales españolas. En estos momentos, el sector bancario en España está concediendo la mayor parte de los créditos que las



empresas les solicitan (solo el 7% de los créditos solicitados en 2016 a los bancos españoles por las pymes fueron denegados).

No obstante, este buen desempeño del crédito bancario se concentra fuertemente en las necesidades de financiación del activo corriente. En cambio, la financiación de capital fijo, no tan decisiva en otros sectores, pero sí en el industrial, sigue presentando dificultades.

Así pues, pese a la favorable evolución del crédito bancario, persiste un escenario de dificultades de acceso a la financiación a largo plazo para las pymes y microempresas y, por tanto, de obstáculos para financiar el crecimiento. Entre dichas dificultades destacan especialmente:

- La falta de diversificación de las fuentes de financiación, con una muy acusada dependencia del crédito bancario, mercado en el que se concentra más del 90% de la financiación del sector industrial, frente, aproximadamente, al 75% del Reino Unido, el 50% de Alemania o el 40% de Francia.
- La escasa capitalización de la pyme industrial española y el insuficiente acceso que tienen a los mercados alternativos organizados de capitales, como el MAB y el MARF.
- El infradesarrollo del capital riesgo en España.
- El reducido tamaño medio de la empresa industrial española, que penaliza su acceso a la financiación.

Para actuar sobre estos obstáculos a la financiación, bajo este eje se propone actuar en los siguientes ámbitos:

1. Impulso del buen gobierno y la transparencia financiera de las pymes.
2. Mejora del acceso de las pymes industriales a instrumentos alternativos de financiación, particularmente los mercados MAB y MARF y el capital riesgo, así como a plataformas internacionales (especialmente de la UE) de innovación que faciliten, a su vez, el acceso al capital riesgo y a financiación público-privada de proyectos.
3. Potenciación de la actividad de titulización de activos, poniendo así a disposición de las entidades de crédito de más fondos para prestar.



4. Eliminación de la morosidad mediante códigos de buenas prácticas.

5. Revisión y refuerzo de la eficacia de entidades e instrumentos financieros públicos (ej. apoyos financieros para la innovación o la exportación, financiación de empresas y emprendedores, garantías financieras, instrumentos de equity y first-loss...) para identificar posibles mejoras de diseño que permitan potenciar su utilidad como palancas de impulso de una política industrial moderna.

Teniendo en cuenta que estaba previsto que los resultados en la medición de indicadores de evolución y desempeño del sector industrial dentro de cada uno de los diez ejes de acción fuesen “evaluados al menos con periodicidad anual y se elaborará un informe sobre el grado de avance en la hoja de ruta propuesta, así como posibles actualizaciones de la misma” y pasado un año desde la aprobación por el Consejo de Ministros de las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030,

el diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta escrita:

1.- ¿Ha realizado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la evaluación anual del eje número 6 de las Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030 denominado “financiación”? ¿Cuál ha sido el resultado?

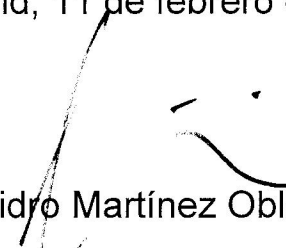
2.- A tenor de la continuada pérdida de empleo en el sector industrial y de su paulatina merma en el PIB nacional, ¿considera satisfactorio el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo el resultado de este eje de acción?



3- ¿Qué iniciativas va a desarrollar el gobierno a lo largo de 2020 para avanzar en el cumplimiento de los objetivos formulados en relación con la financiación?

4.- ¿Cómo valora el Gobierno el progreso de Asturias, una de las Comunidades Autónomas de mayor importancia para la Industria, en materia de financiación y qué medidas piensa aplicar para mejorar su competitividad y crear empleo en lugar de destruirlo como está sucediendo actualmente?

Madrid, 11 de febrero de 2020



Isidro Martínez Oblanca
Diputado por Asturias